

Fecha: 07 JUN. 2022

Hora:

Número: P-5054/2022

Página 1

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

La policía local es uno de los emblemas de nuestro ayuntamiento, una policía que se ha ido transformando y adaptándose a las necesidades crecientes de la ciudadanía, una policía que tiene una gran valoración por parte de los ciudadanos, moderna, europea y que cumple una función necesaria en múltiples ámbitos; cómo pueden ser el del control del tráfico, prevención del delito control así como el cumplimiento de las ordenanzas.

En los últimos años la policía local ha ido perdiendo efectivos desde las últimas grandes incorporaciones que se produjeron para la celebración de la Expo 2008. Desde ese momento y a causa de las restricciones de la ley Montoro se minoraron las incorporaciones al cuerpo de policía. En la actualidad se cuantifican en más de 325 las vacantes sin cubrir. Estos déficits de personal hacen que la calidad de la prestación del servicio de policía no este a la altura de las necesidades de la ciudadanía.

Las informaciones y reivindicaciones de los representantes de los trabajadores demuestran que existen determinadas unidades con graves carencias de efectivos, incluso en algunos turnos la presencia de agentes en la calle se reduce a servicios mínimos que además se han de cubrir con una excesiva carga de horas extraordinarias. Esto provoca que los mandos policiales afronten graves dificultades para poder seguir prestando todas las demandas que la ciudad requiere de su policía local.

Los socialistas entendemos que para poder garantizar un servicio de calidad el primer paso es dotarla de plantilla suficiente, para ello instamos al Gobierno Azcon a que cubra de manera inmediata las vacantes, aprovechando al máximo la posibilidad que le otorga la tasa de reposición recogida en los Presupuestos Generales del Estado. A estos efectos deberá tenerse en cuenta las inmediatas jubilaciones y pases a segunda actividad en policía local. El grupo municipal socialista defiende la necesidad una optima dotación de estos efectivos para garantizar la calidad en la prestación del servicio de policía local, en especial en lo relativo a barrios rurales seguridad nocturna, etc...

Pero existe otro elemento que es clave para permitir al menos temporalmente garantizar la buena prestación del servicio. Es necesario culmuniar la reestructuración del cuerpo, rediseñando las unidades, dimensionando adecuadamente las mismas e introduciendo adaptaciones horarias y medidas complementarias que sirvan para garantizar la calidad operativa del servicio.

Uno de los hitos recientes en materia policía local en nuestra ciudad fue la aprobación del calendario 5-2/7-7 en algunas unidades bajo la promesa de que se seguiría extendiendo a aquellas unidades que fuera posible. Este calendario supone una mejor calidad de vida y facilita la conciliación de muchos trabajadores de policía local, siendo indispensable que se garantice dicha conciliación en todas las unidades.

El cuerpo municipal policía también afronta una incertidumbre sobrevenida en relación a la puesta en marcha en el antiguo cuartel de Palafox del Centro de Mayores del distrito Universidad. Consideramos que existen fundamentadas dudas sobre la compatibilidad de la prestación de un servicio policial en términos de seguridad y eficacia en el mismo espacio que el Centro de Mayores.

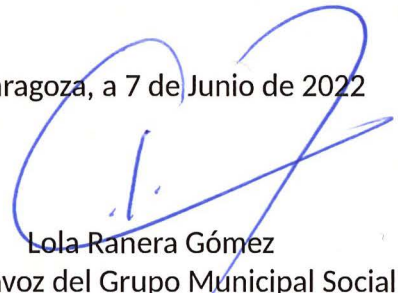
Por otra parte existen una antigua reivindicación por parte del colectivo, recogida en el artículo 138 del reglamento de policía local de la ciudad Zaragoza para que se les concierte una póliza de seguro que cubra las eventualidades de vida, accidente invalidez, de la cual y hasta este momento los agentes carecen.

Por lo anteriormente expuesto el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del Pleno la siguiente moción.

MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a reducir los déficits de personal en Policía Local incluyendo en las Ofertas Publicas de Empleo el máximo legal de plazas que permite la Ley de Presupuestos Generales.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a aprobar la reestructuración de la Policía Local, a fin de garantizar la prestación eficaz del servicio de policía en condiciones de calidad y suficiencia. Del mismo modo a continuar con la negociación e implantación del calendario 5-2/7-7, en el contexto de la reestructuración de unidades, al objeto de evitar la excesiva transferencia de efectivos en determinados destinos y unidades.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a estudiar la viabilidad en términos de seguridad y eficacia en la prestación del servicio de policía, de destinar el cuartel de Palafox como sede de un Centro de Mayores.
4. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a concertar a favor de los miembros de la Policía Local, póliza de seguro que cubras las eventualidades de vida, accidente e invalidez.

En Zaragoza, a 7 de Junio de 2022



Lola Ranera Gómez
Portavoz del Grupo Municipal Socialista